



PLAN DE ORIENTACIÓN

CURSO 2011 / 12

APROBADO POR ESTAR INCLUIDO EN LA P.G.A. 11/12 EN:
CLAUSTRO DE PROFESORES DE 24/10/2011.
CONSEJO ESCOLAR DE 24/10/2011.

INDICE:

INTRODUCCIÓN

A. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO EN EL QUE SE VA A DESARROLLAR LA PROGRAMACIÓN Y EL ANÁLISIS DE NECESIDADES

B. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

C. OBJETIVOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL

D. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL

D1. La respuesta a la diversidad del alumnado

D2. La Acción Tutorial

D3. La Orientación Educativa y Profesional

D4. Los procesos de enseñanza y aprendizaje

D5. La promoción de la convivencia y la participación

D6. Desarrollo de planes, programas o proyectos de innovación, investigación y formación en el centro

D7. Relaciones con el entorno

D8. Evaluación

E. CONSIDERACIONES FINALES

PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN 2011/2012

INTRODUCCIÓN:

El Equipo de Orientación y Apoyo, siguiendo las líneas básicas definidas en el **D.138 de 2002** que ordena la respuesta educativa a la diversidad del alumnado, así como el **D.43/ 2005** de 26 de abril por el que se regula la Orientación educativa y profesional en Castilla la Mancha, propone en la presente Programación un conjunto de medidas organizativas y curriculares así como un conjunto de actuaciones a poner en funcionamiento en nuestro Centro. La ley 7/2010, de 20 de julio de Educación de Castilla La Mancha, define en su Título IV la respuesta a la diversidad del alumnado, que garantiza una educación de calidad desde el respeto a las diferencias personales y se orienta a la superación de las desigualdades, sean cuales sean sus orígenes y características, con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales permanentes, y al alumnado hospitalizado o convaleciente.

La finalidad del Equipo de Orientación es garantizar la educación integral del alumnado a través de la personalización del proceso educativo, y ofrecer al conjunto de la comunidad educativa asesoramiento colaborador y apoyo técnico especializado.

El Equipo Directivo incorporará a la Programación General Anual los objetivos y las actuaciones que a continuación se concretan y en su caso las modificaciones que puedan producirse en relación al contenido del mismo. Así mismo, en la memoria final Anual las conclusiones que se deriven del mismo.

A) DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO EN EL QUE SE VA A DESARROLLAR LA PROGRAMACIÓN, Y ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES:

ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO:

Respecto a las características del contexto, nuestro Colegio, Centro Concertado Academia Cedes Sociedad Cooperativa Limitada, está ubicado en la calle Pérez Galdós número 15 de Albacete, una zona céntrica muy cercana al Parque Abelardo Sánchez, corazón de Albacete.

Es un centro de titularidad privada que tiene todos sus ciclos concertados con la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Consta de 6 unidades de Educación Infantil con capacidad para 140 puestos escolares y 12 unidades de Educación primaria con capacidad para 300 puestos escolares. Es un Centro bilingüe desde el curso 2008/2009.

El nivel sociocultural de las familias es medio. En las aulas se relacionan diferentes clases sociales, ya que al grupo de alumnos de la zona centro, se unen otros que provienen de barrios periféricos y en los últimos años se ha incrementado el número de alumnos de familias inmigrantes.

El nivel éxito-fracaso escolar es satisfactorio a lo largo de los últimos años, debido a la escasa conflictividad en el centro y al mantenimiento de una disciplina equilibrada.

El grado de satisfacción de los padres, con respecto al nivel educativo alcanzado al final del periodo escolar, es bueno y en general suelen colaborar en el proceso educativo mostrando interés por su rendimiento diario, su comportamiento y por los resultados de la evaluación de sus hijos/as.

Las relaciones son en general buenas, recayendo fundamentalmente sobre las madres la responsabilidad de entrevistarse con el tutor cuando es preciso.

Nuestro Proyecto Educativo se basa en fomentar la participación, la implicación y la colaboración de todos los miembros que la integramos la Comunidad Educativa. Cada sector debe avanzar en su

ámbito de competencia: el alumnado en un incremento de su esfuerzo por el aprendizaje y la adquisición de capacidades, destrezas, hábitos, valores y actitudes; la familia una mayor implicación y seguimiento del proceso educativo de sus hijos; el Equipo Docente en el diseño de una línea pedagógica y modelo educativo cada vez más definido, común y presidido por el trabajo colaborativo.

ANÁLISIS DE NECESIDADES:

Dado que la diversidad es un fenómeno continuo y que, día a día, las diferencias del alumnado son crecientes en nuestras aulas, la diversidad se ha convertido en algo habitual, debiendo ser asumida por el profesorado ordinario con criterios de normalización. Todos los alumnos son “diversos” ante los procesos de aprendizaje que se desarrollan en la institución escolar, porque son diferentes en cuanto a aptitudes, intereses, motivaciones, capacidades, ritmos de maduración y estilos de aprender, experiencias y conocimientos previos, entornos sociales y culturales. Estos aspectos conforman tipologías y perfiles en el alumnado que deben determinar en gran medida la planificación y la acción educativas.

Las necesidades que suelen presentar nuestros alumnos responden al siguiente perfil:

- Escasos conocimientos previos de las áreas curriculares.
- Proceso de aprendizaje lento.
- Proceso de aprendizaje muy rápido (alumnos con altas capacidades).
- Escasos conocimientos sobre estrategias de aprendizaje.
- Poco interés, motivación y expectativas.
- Alumnado con situaciones familiares desfavorecidas.
- Incorporaciones de alumnos a lo largo del curso académico, sobre todo inmigrantes.
- Incorporación de alumnos sin una escolarización previa.
- Escasos conocimientos sobre buenos hábitos de estudio y planificación del trabajo.
- Alumnos diagnosticados con TDAH, sobre todo con predominio del déficit de atención.
- Retrasos en el aprendizaje de la lectura y la escritura
- Alumnos con Trastornos Generalizados del Desarrollo.

Problemas observados en el clima de clase:

- Problemas de habilidades sociales con el grupo o con el profesorado.
- Poco interés, motivación y expectativas.
- Problemas de conducta en el aula.
- Falta de habilidades emocionales, escasa educación emocional.

Las necesidades educativas detectadas, son las siguientes:

- Continúan las demandas al Equipo de Orientación por casos de alumnos escolarizados en educación infantil con retrasos simples de lenguaje y la necesidad de intervenir tanto en el ámbito escolar como en el ámbito familiar con Programas de Estimulación del Lenguaje.
- Dotar al Equipo Docente de elementos de soporte para su actividad docente y tutorial, en el caso de alumnado de otras procedencias: diccionarios, fichas de trabajo, CD de apoyo... que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Tras la valoración positiva en relación a las competencias básicas el pasado curso (a excepción de la competencia digital que necesita mejorar). Es importante continuar

trabajando en la misma línea y seguir mejorando en el desarrollo pleno de las competencias básicas de nuestro alumnado.

- Con el objetivo de llevar a cabo una actuación consensuada y coherente en cada niño se continuará favoreciendo la implicación y colaboración familiar siempre en la medida de lo posible. Las entrevistas y reuniones con padres y tutores son relevantes porque en ellas se marcan las líneas de actuación.
- Seguimiento y coordinación de los alumnos con Planes de Trabajo Individualizado. Elaboración de una Ficha de seguimiento trimestral del alumno por parte del Equipo de Orientación ya que es una forma de coordinarnos con los Tutores y establecer conclusiones al final de cada trimestre.
- Sería adecuado fomentar el trabajo dentro del aula a través de técnicas de trabajo cooperativo, para que los alumnos aprendan a relacionarse con sus iguales de forma responsable y lúdica, adquiriendo así compromisos como el de ayudar al compañero entre otras habilidades sociales.
- Continuar haciendo hincapié en el uso de una metodología variada y activa en el proceso de enseñanza/aprendizaje, en este sentido es importante recalcar el esfuerzo por parte de los docentes en el uso de nuevas tecnologías como es el caso de la pizarra digital. En esta línea, es importante que desde el Equipo de Orientación asesoremos a la Comunidad Educativa sobre material de trabajo aplicado a las nuevas tecnologías.
- La demanda de multitud de casos de alumnos con escasos conocimientos sobre estrategias de estudio, nos ha hecho plantearnos la necesidad de trabajar con cada alumno de sexto curso de primaria un cuaderno individualizado de técnicas de estudio para potenciar las destrezas instrumentales básicas y el potencial de aprendizaje de cada alumno.

Una vez realizado un primer análisis de necesidades exponemos la **Programación Anual de Orientación** para el presente curso académico 2011/12 la cual, pasará a formar parte, una vez aprobado por el claustro, del Proyecto Educativo del centro, y en cuya elaboración se tendrán en cuenta los criterios de la Comisión de Coordinación Pedagógica, con la colaboración de los tutores y tutoras, bajo la coordinación de la Jefatura de estudios.

B) ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO

B.1. Estructura organizativa

El Equipo de orientación y apoyo es una estructura de coordinación docente responsable de asesorar al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de orientación y de las medidas atención a la diversidad del centro y de llevar a cabo las actuaciones de atención específica y apoyo especializado.

El Equipo de Orientación y Apoyo de nuestro centro está compuesto por los siguientes miembros:

- Orientadora que es la coordinadora del Equipo de Orientación y Apoyo.
- 3 Especialistas en pedagogía terapéutica una de las cuales a su vez realiza funciones de especialista de audición y lenguaje y Tutoría de quinto curso de primaria.

Este curso el Equipo de Orientación se coordinará semanalmente cada lunes teniendo como guía de trabajo un **diario de apoyo** en el que se concretarán los contenidos trabajados con cada alumno así como los resultados obtenidos y los temas pendientes. Pensamos que de esta manera nuestra coordinación puede ser mucho más efectiva.

B.2. Coordinación a nivel de centro

El Equipo de Orientación y Apoyo pretende una coordinación continua entre éste y el resto de estructuras de coordinación docente así como agentes de la comunidad.

La Comisión de Coordinación Pedagógica está constituida por el director, que será su presidente, la jefa de estudios, la orientadora y los coordinadores de ciclo, y se reúnen una vez al mes. Por su parte, la coordinación entre los ciclos de las diferentes secciones se realizan de manera semanal los lunes por la tarde.

B.3. Coordinación con otros servicios e instituciones:

Cuando las demandas de actuación impliquen a otros Centros o Instituciones, resulta imprescindible la coordinación y acceso a los mismos, Dicha coordinación se lleva a cabo con los siguientes servicios e Instituciones:

- Con los Departamentos de Orientación y Unidades de orientación de los Centros que reciben alumnos de nuestro Centro.
- Con los Servicios Sociales de la zona para el seguimiento de los casos de intervención familiar.
- Con los Orientadores de la zona para el traspaso de información de primaria a secundaria.
- Coordinación y colaboración con el Centro de Profesores de Albacete para la Orientación de algunos niños.
- Con el centro cultural de las carretas y con Servicios Sociales de la zona.
- Con la Fundación Internacional O Belén.
- Coordinación con ASPAS.
- Coordinación con el Centro Base de Albacete
- Servicios de Salud Mental Infanto-Juvenil.
- Coordinación con A.P.A.N.D.A.H .
- Coordinación con la Asociación Desarrollo.
- Coordinación con el Programa de Prevención e Intervención Revelas

C) OBJETIVOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL:

- Garantizar que la Orientación forme parte esencial de la actividad educativa.
- Garantizar la educación integral de nuestros alumnos mediante la personalización del proceso educativo.
- Promover la adaptación de los procesos de E/A y la transición entre niveles educativos.
- Identificar las necesidades del alumnado a través de la evaluación psicopedagógica.
- Establecer una vía de asesoramiento especializado y permanente al alumnado, profesorado así como a las familias.
- Apoyar a la función tutorial, al desarrollo de los objetivos propuestos y la orientación académica.
- Prestar asesoramiento al profesorado y a los órganos de coordinación docente.
- Desarrollar de manera directa por el profesorado especialista (PT y AL) el proceso de enseñanza del alumno siguiendo los aspectos señalados en su plan de trabajo individualizado.

D) OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL:

Los objetivos específicos de nuestro Plan de Actuación son los siguientes:

- Asesorar en el desarrollo, seguimiento así como evaluación de las medidas de atención a la diversidad para ajustar la respuesta educativa facilitando una atención más especializada y personalizada
- Favorecer los procesos de madurez personal, social y profesional, de desarrollo de la propia identidad y del sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones que cada uno de nuestros alumnos ha de realizar a lo largo de su vida y concretamente en el aspecto que nos involucra directamente, su proceso de escolarización.
- Identificar las necesidades educativas del alumnado a través de la evaluación psicopedagógica y proponer, en su caso, la modalidad de escolarización más ajustada mediante la elaboración del dictamen de escolarización.
- Prestar asesoramiento psicopedagógico al profesorado y así facilitar la coherencia en el desarrollo de medidas de atención a la diversidad ajustadas a las necesidades de nuestros alumnos.
- Asesorar a las familias en su práctica educativa. La comunicación con ellas continúa siendo un pilar básico si queremos consensuar las mismas líneas de actuación.
- Favorecer la intervención coordinada de tutores y especialistas para desarrollar pautas de intervención compartidas y procedimientos acordes con las necesidades de los alumnos.
- Asegurar la continuidad educativa a través de las distintas etapas y ciclos: acceso a Infantil de 3 años, de Educación Infantil a Primaria, coordinación interciclos en Primaria, de Educación Primaria a Educación Secundaria.
- Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado del nuestro Centro y dar respuesta a las mismas.
- Atender a la prevención de las dificultades de aprendizaje así como la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en nuestros alumnos.
- Asesorar a la Comunidad Educativa sobre los recursos socio-educativos existentes en el entorno y facilitar el acceso a los mismos.
- Cooperar con otros Servicios Educativos, Sociales y Sanitarios cuando las demandas de actuación impliquen a otros Centros e Instituciones.

D.1. La respuesta a la diversidad del alumnado

El objetivo del Equipo de Orientación y Apoyo es favorecer los procesos de madurez personal académica y social de todos nuestros alumnos y alumnas contribuyendo al ajuste de la respuesta educativa ofrecida y a favorecer su autonomía e integración normalizada en los procesos educativos que se desarrollan en el aula aplicando en aquellos casos que se requiera cuantas medidas generales, ordinarias y/o extraordinarias sean necesarias según dictamina el decreto 138/2002 que regula la Atención a la Diversidad de Castilla- La Mancha.

1. Medidas de carácter general para todo el alumnado:

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Asesoramiento para la revisión y valoración de las medidas generales de atención a la diversidad aplicadas en las distintas etapas educativas.	CCP EO y A	A lo largo del curso
Detección y evaluación de necesidades de maestros y Equipo Directivo sobre la práctica diaria del proceso enseñanza-aprendizaje.	Orientadora	A lo largo del curso
Asesoramiento a la CCP sobre diferentes propuestas de trabajo aplicadas a las nuevas tecnologías con el objetivo de seguir mejorando el desarrollo de las competencias básicas de nuestro alumnado.	EO y A CCP	A lo largo del curso
Banco de actividades de estimulación del lenguaje para que las tutoras de la etapa de infantil puedan trabajarlos desde sus aulas y/o trasladarlo a las familias.	Orientadora y PT	Primer trimestre
Cuaderno individualizado de técnicas de estudio para potenciar las destrezas instrumentales básicas y el potencial de aprendizaje de cada alumno.	Orientadora	Segundo trimestre
Puesta en marcha de metodologías que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.	EO y A y Equipo Docente	A lo largo de todo el curso

2. Medidas de carácter ordinario: medidas de refuerzo y apoyo para facilitar la respuesta individualizada

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Establecimiento de grupos de aprendizaje para el refuerzo de determinadas áreas y para paliar los desajustes en las competencias básicas.	EO y A. Equipo Docente	A lo largo del curso.
Asesorar al profesorado en cuanto a las medidas de apoyo pertinentes adaptadas a la situación de cada alumno.	CCP, EO y A, Equipo docente	A lo largo del curso, priorizando el primer trimestre.
Asesoramiento a la CCP, sobre la creación de programas específicos para el alumnado inmigrante, que desconozca el idioma como medida simultánea a la escolarización.	Tutor, EO y A	A lo largo del curso

3. Medidas para atender a los alumnos con necesidades educativas de apoyo educativo

Alumnos/as que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Identificación y atención de los ACNEAE. Se aconseja que ante cualquier derivación de un alumno al Equipo de Orientación, se siga el protocolo de derivación. Dicho protocolo lo cumplimenta el docente que demanda valoración del alumno, solo así queda constancia de que ese alumno fue derivado a nuestro Equipo.	Tutores y EO y A	A lo largo del curso, aunque se prioriza el primer trimestre para realizar las evaluaciones psicopedagógicas.
Asesoramiento al profesorado sobre medidas de atención a la diversidad y los pasos que conlleva la evaluación Psicopedagógica de un alumno	EO y A	A lo largo del curso escolar
Seguimiento y actualización de listados e informes de los alumnos con necesidades educativas para facilitar la planificación de las medidas que creamos oportunas.	EO y A	Primer trimestre
Asesoramiento en el seguimiento del proceso de Enseñanza y Aprendizaje de los ACNEAE.	Tutores y EO y A	Al finalizar cada trimestre
Asesoramiento al profesorado en la realización de los PTI.	Tutores y EO y A	Al inicio del curso y al evaluar el PTI ,trimestralmente
Seguimiento trimestral de los PTI por parte del Equipo de Orientación. Para ello, este curso académico proponemos una ficha de seguimiento trimestral del PTI que facilite acuerdos y líneas de actuación.	Tutores y EO y A	AL evaluar el PTI, trimestralmente.
Entrevistas de seguimiento con las familias de los alumnos en cuya respuesta educativa intervienen algún componente del Equipo de Orientación y Apoyo.	Tutores y EO y A	Cuantas veces sea necesario.

D.2. La Acción tutorial

La tutoría como parte de la función docente es responsabilidad de todo el profesorado, de todas las etapas y niveles educativos y tiene como finalidad contribuir a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje y las tareas de mediación entre alumnado, profesorado y familia.

La finalidad de la estructura de orientación, es facilitar un asesoramiento especializado a la comunidad educativa para contribuir a la personalización de la educación mediante el apoyo a la función tutorial, el desarrollo de los objetivos establecidos para cada etapa educativa a través de la intervención en procesos de enseñanza-aprendizaje y la orientación académica y profesional, según establece el **Decreto 43/2005** que regula el modelo de orientación de Castilla-La Mancha.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Asesorar a los tutores para favorecer la integración activa de nuestros alumnos ACNEAES.	Tutores con el asesoramiento del EO y A	A lo largo de todo el curso.
Dotar a los alumnos de habilidades necesarias para aprender a aprender.	Tutores con el asesoramiento del EO y A	A lo largo del curso
Aplicar con rigor el protocolo de absentismo tal como indica la orden del 9 – 03 de 2007 por la que se establecen los criterios y procedimientos para la prevención intervención y seguimiento sobre absentismo escolar.	Equipo docente, CCP, Equipo directivo, EO y A	En el momento en que se produzca una situación de absentismo.
Asesorar y colaborar con los tutores de 6º de Primaria en el Programa de Orientación al finalizar la etapa.	Orientadora	Tercer trimestre.
Favorecer la integración de los alumnos y fomentar la participación en las actividades del Centro.	Tutores y EO y A	A lo largo del curso
ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS:	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Entrevistas con las familias de los alumnos atendidos por el Equipo de Orientación y Apoyo	Orientadora	Lunes por la tarde. Viernes por la mañana 9:00 a 11:00. Cuantas veces sea necesario
Entrevistas con las familias a demanda de tutor/a.	EO y A	Cuantas veces sea necesario

D.3. La orientación educativa y profesional

El modelo de Orientación de Castilla La Mancha entiende que la orientación educativa y profesional es un proceso continuo, sistemático y articulado que comienza con la “escolarización del alumnado en las primeras edades”, que forma parte de la función docente integra todas las acciones realizadas desde la tutoría y el asesoramiento especializado. Con este programa, por tanto, se pretende fundamentalmente informar e iniciar a los alumnos en una posterior toma de decisiones en relación con su desarrollo académico.

En este sentido, aún cuando es un programa que se desarrolla de manera más amplia en la etapa de secundaria, si nos atañe directamente el atender la transición de nuestros alumnos desde la Etapa de Primaria a Secundaria, e implementar en el centro todas aquellas actuaciones que garanticen que esta transición se realiza en las mejores condiciones posibles.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Ayudar al autoconocimiento de los alumnos de sexto curso de educación primaria para que tomen conciencia de sus capacidades e intereses así como del tránsito a la educación secundaria	Orientadora	Tercer trimestre
Asesoramiento a la CCP para establecer actuaciones con los alumnos, profesores y representantes legales con el fin de atender la transición entre la etapa de primaria y secundaria en el marco de la orientación educativa y profesional.	EO y A y Tutores	Todo el curso

D.4. Los procesos de enseñanza y aprendizaje

Para garantizar el desarrollo integral del alumnado a través de la personalización de los procesos de Enseñanza –Aprendizaje, es crucial atender a la diversidad desde un enfoque comunicativo, activo y comprensivo del aprendizaje:

- Partir de los conocimientos previos.
- Asegurar la construcción del aprendizaje significativo.
- Enseñar a los alumnos/as a que aprendan a aprender.
- Partir de la motivación.
- Favorecer un clima de confianza, seguridad y afecto.
- Fomentar el trabajo cooperativo, facilitando el aprendizaje entre iguales.
- Atención a la diversidad bajo los principios de Inclusión y Normalización.
- Potenciar la relación y comunicación con las familias.
- Favorecer un aprendizaje comprensivo, no memorístico.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Elaboración y revisión de documentos sobre las orientaciones demandadas tanto por parte del claustro como del equipo directivo	EO y A	Durante todo el curso en función de las demandas que surjan
Asesoramiento para la renovación y selección de materiales didácticos y formas de trabajo complementarias en el aula para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales.	EO y A	Durante todo el curso en función de las demandas que surjan y las necesidades de intervención
Asesoramiento al Equipo Docente sobre formas de trabajar las competencias básicas en el aula. Facilitar material a los docentes.	EO y A CCP	Durante todo el año
Creación de un Banco de Materiales y Documentos que se vaya aumentando anualmente y que dote al claustro de una serie de recursos para dar respuesta a las necesidades que vayan surgiendo.	EO y A	A lo largo de todo el curso
Asesoramiento al profesorado en el proceso de enseñanza: metodología y recursos para atender la diversidad.	Claustro y EO y A	Durante todo el curso
Contemplar la Evaluación Formativa con el fin de detectar lo antes posible las dificultades de aprendizaje y poder dar respuesta a todas las necesidades.	Claustro y EO y A	Durante todo el curso
Cuaderno individualizado de técnicas de estudio para potenciar las destrezas instrumentales básicas y el potencial de aprendizaje de los alumnos de sexto de educación primaria.	Orientadora	Tercer Trimestre

D.5. La promoción de la convivencia y la participación

El Decreto 3/2008 del 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla la Mancha, tiene por objeto establecer el marco general por el que los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios, en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa, han de regular la convivencia escolar, y definir un conjunto de actuaciones y medidas para su promoción y mejora.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Asesoramiento para introducir en el aula un programa de inteligencia emocional tanto en educación Infantil como en Educación Primaria a través de la acción tutorial.	Orientadora CCP	Durante todo el curso escolar
Asesoramiento al equipo directivo y a la CCP sobre el modelo de regulación positiva de la convivencia así de medidas a contemplar en los distintos documentos del centro.	Unidad de Orientación	Durante todo el curso escolar y especialmente en los momentos en que se revise el Proyecto Educativo de Centro
Asesoramiento en el desarrollo de un clima de convivencia adecuado en el aula y en el centro	Orientadora	A lo largo del curso

D.6. Desarrollo de planes, programas o proyectos de innovación, investigación y formación en el centro

Asesorar en los procesos de innovación, investigación, y experimentación que decidan desarrollarse en el Centro y sean demandados por el mismo. En este sentido planificamos las siguientes actuaciones:

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Asesoramiento ante cualquier demanda del claustro, o CCP para participar en proyectos de innovación, investigación y formación.	Equipo de orientación Equipo directivo, CCP y Equipo docente	Durante todo el curso
Informar sobre todos aquellos programas/proyectos que puedan contribuir a la mejora de la dinámica del centro y enriquecer su proceso de Enseñanza - Aprendizaje	EO y A	Durante todo el curso
Dentro del Programa Escuelas Promotoras de Salud, si es posible este curso participaremos en la formación en primeros auxilios.	Equipo de Orientación y Apoyo	Segundo trimestre

D.7. Relaciones con el entorno

Es importante establecer una adecuada relación e interacción de nuestra comunidad educativa con otros recursos externos al centro para garantizar una respuesta adaptada a las necesidades educativas que presentan los alumnos. Por ello, cada curso escolar nos coordinamos con más agentes y entidades.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Colaboración en la participación de toda la comunidad educativa, especialmente de las familias, en las distintas actividades que se desarrollen en el centro.	EO y A Equipo Directivo Equipo Docente	A lo largo del curso
Coordinación y seguimiento de cada ACNEAE con todos aquellos Centros e Instituciones que trabajan por la educación integral y salud de nuestros alumnos.	Orientadora	A lo largo del curso
Fomento de las relaciones del centro con otras instituciones de la localidad y/o zona para la realización de programas y actuaciones conjuntas.	EO y A Equipo Directivo Equipo Docente	A lo largo del curso
Coordinación con los Servicios Educativos y Sociales	Equipo Directivo y Equipo de Orientación y Apoyo	A lo largo de todo el curso
Coordinación con el resto de componentes de la nueva estructura de Orientación como el CEP.	EO y A	A lo largo de todo el curso
Coordinación con la Inspección Educativa	Equipo Docente Equipo Directivo EO y A	A lo largo de todo el curso

D.8. Evaluación

La finalidad de la evaluación no es otra que la de verificar la adecuación del proceso de enseñanza- aprendizaje a las necesidades de los alumnos, y en función de ello, realizar las mejoras oportunas.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Contemplar la Evaluación Formativa con el fin de detectar lo antes posible las dificultades de aprendizaje y poder dar respuesta a todas las necesidades	Claustro y EO y A	Durante todo el curso

E) CONSIDERACIONES FINALES:

Queda expuesto nuestro Plan de Orientación y Atención a la Diversidad para el presente curso escolar 2011/2012. Cada una de las actuaciones aquí presentadas debe ir acompañada de su plan de revisión y análisis, solo de esta manera podremos ajustar nuestra intervención a las necesidades de nuestros alumnos. Es importante destacar que este documento se irá perfeccionando a lo largo del año académico conforme vayan surgiendo necesidades en nuestro centro.

Una vez aprobado por el Claustro se incorporará a la Programación General Anual.